PROYECTO EDUCATIVO DEL IES ALFONSO VIII

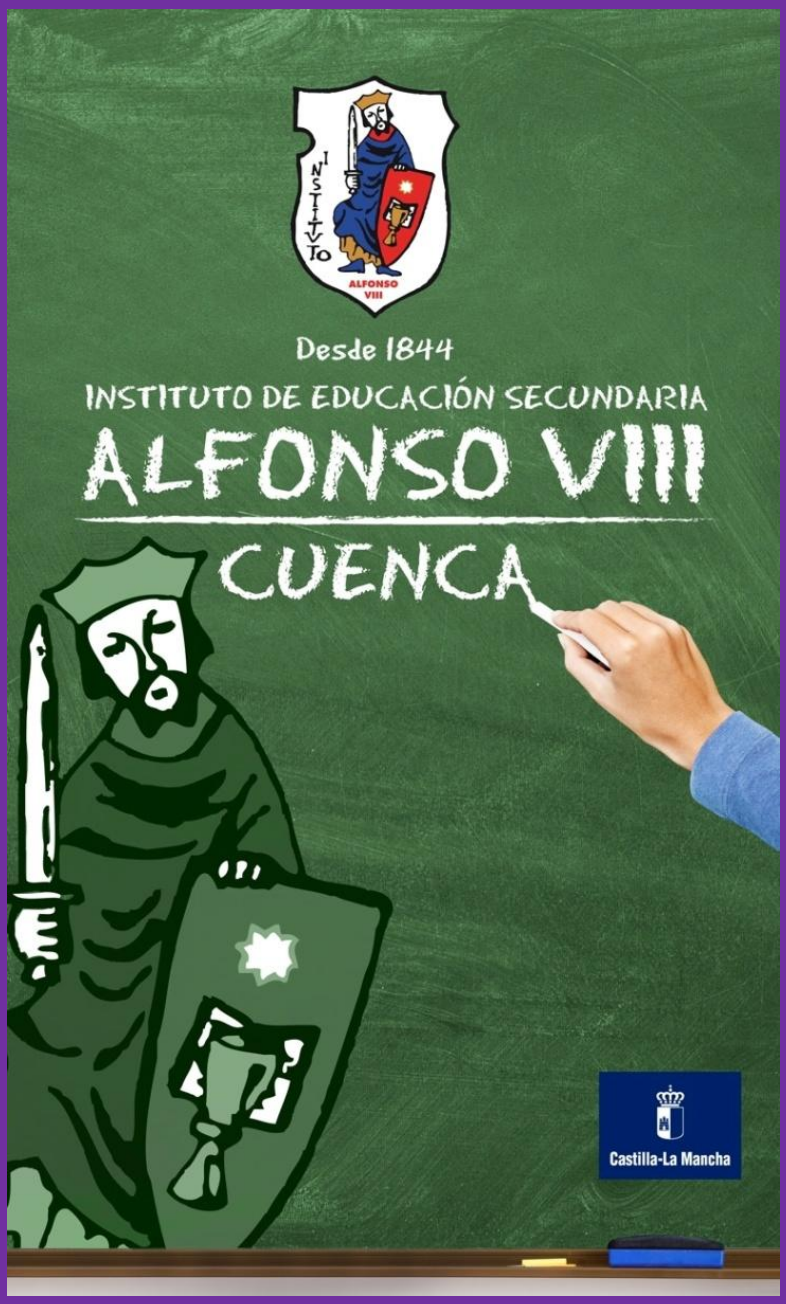

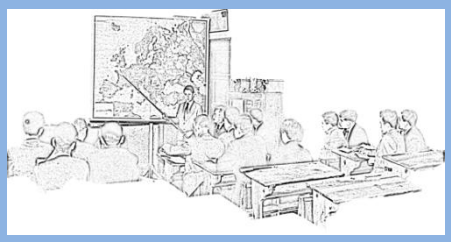

INSTITUTO HISTÓRICO DE CASTILLA-LA MANCHA

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

Sello de Calidad STEAM 22/23 Castilla-La Mancha

Miembro de UNESCO

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Escuelas Asociadas de la UNESCO

ÍNDICE

- Las características de nuestro entorno social y cultural y del alumnado. Las respuestas educativas que el centro ofrece a estos referentes.....- 1 -
- Nuestros principios educativos y los valores que guían la convivencia.....- 2 -
- Oferta de enseñanzas del centro, adecuación de los objetivos generales a nuestra propia singularidad. Oferta de itinerarios y materias optativas.....- 3 -
- Los criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto; la orientación y tutoría y los programas institucionales que se desarrollan en el centro.....- 11 -
- Los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar el rendimiento académico del alumnado .....- 16 -
- Las líneas básicas para la formación didáctica, pedagógica y científica en el centro .....- 17 -
- Definición de la jornada escolar del IES ALFONSO VIII.....- 18 -
- Los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros docentes y con los servicios e instituciones del entorno .....- 18 -
- Plan de evaluación interna del centro .....- 22 -
- Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.....- 24 -
- Plan de Desarrollo Europeo.....- 25 -
- Participación en convocatorias oficiales.....- 26 -
- Las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.....- 26 -

Las características de nuestro entorno social y cultural y del alumnado. Las respuestas educativas que el centro ofrece a estos referentes

El IES Alfonso VIII se encuentra ubicado en la que ha sido su sede desde 1946, en la calle Lope de Vega,1. En nuestra ciudad no hay una zonificación socioeconómica acusada ni rígidamente separada, en consecuencia, nuestro centro recibe un alumnado diverso, procedente de todas las clases sociales. La mayor parte del alumnado proviene de los colegios que, también, comparten nuestra zona. La situación de crisis económica, sanitaria y social que el país –y nuestra ciudad- arrastran este año (2020) también se nota en el alumnado del centro y observamos un aumento de las situaciones de riesgo socioeconómico e incertidumbre ante la situación actual, común, por otro lado, a toda la sociedad.

El IES Alfonso VIII es un instituto histórico: fue creado en 1844. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha reconoció oficialmente esta condición el 16 de junio de 2015. Estos son los cimientos sobre los que se asienta la identidad del centro. Pero, como institución educativa, no miramos únicamente al pasado: este es el referente para construir nuestro futuro. La conservación de nuestro extenso e importante patrimonio es una obligación gustosamente asumida. Su difusión y puesta a disposición de toda la ciudad, un reto que adoptamos con ilusión. Trabajamos en recuperar nuestra historia y preparar el porvenir conjuntamente.

El IES Alfonso VIII tiene, con estos condicionantes, un especial empeño en el logro de la excelencia. Pero no confundimos esta con la exclusividad. Somos un centro inclusivo que pretende atender a todo su alumnado proporcionándole los mejores servicios educativos. Conscientes de que la Educación es la mejor arma contra la desigualdad y la exclusión social, queremos que la Atención a la Diversidad sea uno de los referentes del centro. Trabajamos cada día con el empeño de que las necesidades de cada alumno se vean adecuadamente satisfechas.

En épocas anteriores el Alfonso VIII fue promotor cultural en Cuenca. Afortunadamente, muchas otras instituciones han acogido hoy en día este papel, pero el instituto no renuncia a su presencia en nuestra ciudad. A ello contribuyen la revista Perfil, las exposiciones y la permanente colaboración con las instituciones, entidades y eventos de nuestro entorno. De la misma manera, buscamos que nuestra proyección vaya más allá. Por eso mantenemos proyectos de colaboración con centros de China y Francia; realizamos proyectos Erasmus +; somos Escuela Embajadora del Parlamento Europeo, pertenecemos a la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos y participamos en sus Jornadas anuales y estamos incluido en la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA).

Nuestros principios educativos y los valores que guían la convivencia

Los principios que van a guiar la actividad del IES Alfonso VIII son:

- **Formación en el respeto a los derechos humanos.** Se entiende como tal reconocer la interculturalidad como un elemento enriquecedor y el trabajo desde la atención a la diversidad como una práctica educativa potenciadora de la calidad escolar.
- **Responsabilidad personal.** Asumida por cada uno de los miembros de la comunidad educativa, lo que supone formación desde el respeto al otro, esfuerzo personal y compartido, afrontando las consecuencias derivadas de cada uno de los actos.
- **Trabajo en colaboración.** Supone entender la educación como tarea compartida en la que toda la comunidad educativa debe implicarse desde el espacio institucional que le corresponda. Pretende el compromiso de las familias en la elaboración y en el desarrollo de las líneas de trabajo del centro, facilitando la mejor educación de nuestros alumnos.
- **Rigor y conocimiento.** Implica desarrollar en los alumnos el valor de la educación desde la adquisición de conocimientos científicos, humanísticos, artísticos, técnicos y sociales valorando que les permita ser competentes en la adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento y superar los retos a los que como persona se deban enfrentar. Todo ello basado en la convivencia y disciplina del centro.
- **Participación social**. Como colaboración y participación del centro en las actividades culturales de la localidad a través del asociacionismo. Pretendiendo que también en el centro se reflejen y se recojan las actividades de ocio en las que participan los alumnos bien en la Semana Cultural o en actividades extracurriculares.

Con la relación de principios educativos enumerados pretendemos la transmisión de aquellos valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, que son los pilares fundamentales para una vida en sociedad.

Valores que guían la convivencia

Resaltamos la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres dentro de unos principios democráticos de convivencia.

Todo esto no sería posible realizarlo sin el esfuerzo compartido del alumnado, los profesores, la familia y la sociedad que constituyen el complemento para facilitar una educación de calidad.

Seguimos manteniendo en el centro dos ***criterios de calidad de la educación*** que consideramos imprescindibles como guía de actuación, que son:

- **La igualdad de oportunidades** que se hace explicita en el centro a través de los Planes y documentos programáticos que obligan a toda la comunidad educativa.
- **La educación en valores,** que desde aspectos creativos traspasa todos los elementos del currículo permitiendo el desarrollo integral de los alumnos/as del centro.

Estos dos criterios de calidad de la educación: la igualdad de oportunidades y el refuerzo de la educación en valores nos van a permitir establecer criterios organizativos que, desde la práctica cotidiana y las relaciones de comunicación en los centros, ayuden a consolidar situaciones de enseñanza y aprendizaje en todas las áreas.

Oferta de enseñanzas del centro, adecuación de los objetivos generales a nuestra propia singularidad. Oferta de itinerarios y materias optativas

OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL IES ALFONSO VIII

ENSEÑANZAS PRESENCIALES

- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- Ciclo Formativo de Grado Básico: Servicios Comerciales.
- Formación Profesional Básica Específica: Actividades Auxiliares de Comercio
- Ciclo Formativo de Grado Medio: Actividades Comerciales

- Ciclo Formativo de Grado Superior: Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.
- Ciclo Formativo de Grado Superior: Marketing y Publicidad

ENSEÑANZAS A DISTANCIA

- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- Ciclo Formativo de Grado Superior: Marketing y Publicidad

ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO

El IES Alfonso VIII se singulariza y se hace diferente a los demás por ofrecer enseñanzas post-obligatorias a distancia tanto en los estudios de Bachillerato como en la Formación Profesional, por tanto, este será un aspecto importante en la organización de Centro, tanto en el ámbito pedagógico como en el de gestión.

El grueso de alumnos del IES Alfonso VIII está formado por los alumnos de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria, lo que hace que algunos de los objetivos se centren en la formación social, cívica y de disciplina tan importante en las edades que comprende esta etapa en la que los individuos desarrollan su personalidad queriendo que la convivencia sea espacio de aprendizaje continuo.

Año tras año comprobamos que el número de alumnos que cursan las enseñanzas post-obligatorias en nuestro Centro se incrementa, tanto en las enseñanzas de Bachillerato como de Formación Profesional, es por este motivo, que el Centro se ve en la obligación de responder con especial atención las cuestiones referidas a la organización y funcionamiento de estas enseñanzas.

Otro de los rasgos singulares de nuestro Centro es la posibilidad de compatibilizar las Enseñanzas de Régimen Especial de Música con la Educación Secundaria y Bachillerato. Esta característica también se tiene en cuenta en la organización del Centro.

Los objetivos a conseguir en nuestro Instituto tanto a nivel pedagógico como de organización y gestión son:

- Conseguir un ambiente de trabajo ordenado fundamentado en la responsabilidad y en la asunción de iniciativas propias.
- Obtener los mejores resultados escolares desde la diversidad de nuestro alumnado.
- Contribuir a la mejora de la calidad educativa de los centros públicos elevando significativamente el nivel cultural y de integración socio-laboral de la población.

- Llegar a ser una referencia positiva en el sector educativo y en nuestro entorno social.
- Alcanzar el aprecio de nuestros alumnos, sus familias y su entorno, de forma que sientan la seguridad de recibir una enseñanza de calidad.
- Formar para la paz, el respeto a los derechos humanos y educar para la ciudadanía democrática.
- Educar para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- Educar en la libertad personal, en la responsabilidad, en la solidaridad, tolerancia y en la justicia para superar cualquier tipo de discriminación.
- Crear un clima de tolerancia e integración de la diversidad, garantía del respeto muto como tarea prioritaria.
- Velar por la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- Desarrollar una cultura organizativa ágil, participativa e innovadora.

OFERTA DE ITINERARIOS Y MATERIAS OPTATIVAS

- **1º ESO**

Materia	Horas		Materia (Elegir una)	Horas
Lengua Castellana y Literatura	5		Francés	2
Matemáticas	4		Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	
Inglés			Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	
Geografía e Historia			**Materia (Elegir una)**	**Horas**
Educación Física	2		Religión	1
Biología y Geología	3		Atención Educativa	
Música	2			
Tecnología y Digitalización	2			

- **2º ESO**

MATERIAS COMUNES	Horas semanales	MATERIAS OPTATIVAS		
Física y Química	3	**Elegir una entre:** (Marcar una casilla)		Horas semanales
Geografía e Historia			Francés	2
Lengua Castellana y Literatura	4		Cultura Clásica	
Matemáticas			Desarrollo Digital	
Inglés		**Elegir una entre:** (Marcar una casilla)		Horas semanales
Educación Física	2		Religión	1
Música			Atención educativa	
Educación Plástica, Visual y Audiovisual				
Educación en Valores Cívicos y Éticos				

- **3º ESO**

Materia	Horas		Materia (Elegir una)	Horas
Lengua Castellana y Literatura	4		Religión	1
Matemáticas	4		Atención Educativa	
Inglés	3			
Geografía e Historia	3		**Materia (Elegir una)**	**Horas**
Educación física	2		Francés	2
Biología y Geología	3		Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable	
Física y Química	3		Música activa, movimiento y folclore	
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2			
Tecnología y Digitalización	2			

- **1º DIVERSIFICACIÓN**

Materia	Horas	Materia (Elegir una)	Horas
Ámbito Lingüístico y Social	8	Religión	1
Ámbito Científico-Tecnológico	9	Atención Educativa	
Inglés	3		
Educación física	2	**Materia (Elegir una)**	**Horas**
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	Francés	2
Tecnología y Digitalización	2	Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable	
		Música activa, movimiento y folclore	

- **4º ESO**

MATERIAS COMUNES		Elegir una MATERIA
Lengua Castellana y Literatura	Geografía e Historia	Religión
Inglés	Educación Física	Atención Educativa

ELIGE UN ITINERARIO			
Itinerario para cursar Ciclos Formativos		**Itinerarios para cursar BACHILLERATO**	
Matemáticas A		Matemáticas B	
Formación y Orientación Personal y Profesional		**Elige una materia:**	
Elegir dos materias		Latín	Biología y Geología
Expresión Artística		**Elige DOS materias** (de las siguientes siete)	
Música		Física y Química	Música
Tecnología		Digitalización	Tecnología
Digitalización		Economía y Emprendimiento	Francés
Economía y emprendimiento		Expresión Artística	
Francés			

ELIGE UNA MATERIA OPTATIVA				
Filosofía	Cultura Clásica	Cultura Científica	Proyectos de Robótica	Artes Escénicas, Danza y Folclore

- **2º DIVERSIFICACIÓN**

Materia	Horas semanales	Materia optativa (elegir una)	Horas semanales
Ámbito Lingüístico y Social	8	Filosofía	2
Ámbito Científico-Tecnológico	12	Cultura Clásica	
Inglés	4	Cultura Científica	
Educación Física	2	Proyectos de Robótica	
Materia (Elegir una)	**Horas semanales**	Artes Escénicas, Danza y Folclore	
Religión	1		
Atención Educativa			

- **1º BACH. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

MATERIAS COMUNES			Horas semanales
	Educación física		2
	Inglés I		3
	Lengua Castellana y Literatura I		4
	Filosofía		3
	Matemáticas I		4
	Religión (**Indicar si se desea cursar**)		2
Elegir dos materias de modalidad (4 HORAS):			
	Biología, Geología y CC Ambiente		Dibujo Técnico I
	Física y Química		Tecnología e Ingeniería I
Elegir dos materias entre las cuatro opciones siguientes, indicando 1 y 2 por orden de preferencia (4 HORAS)			
	Indicar una materia de MODALIDAD que no se haya elegido:	**Se cursará la primera elegida siempre y cuando sea posible formar grupo. De lo contrario se matriculará en la segunda elegida.**	
	Francés I		
	Anatomía Aplicada		
	Desarrollo Digital		

- **1º BACH. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

MATERIAS COMUNES			Horas semanales
	Educación física		2
	Inglés I		3
	Lengua Castellana y Literatura I		4
	Filosofía		3
	Religión (**Indicar si se desea cursar**)		2
Elegir una materia:			
	LATÍN I		**MATEMÁTICAS APLICADAS A CCSS I**
Elegir dos materias de MODALIDAD (4 HORAS):			
	Economía		Historia del Mundo Contemporáneo
	Griego I		Literatura Universal
Elegir DOS materias entre las tres opciones siguientes, indicando 1 y 2 por orden de preferencia(4 HORAS):			
	Francés I	**Se cursará la primera elegida siempre y cuando sea posible formar grupo. De lo contrario se matriculará en la segunda elegida.**	
	Psicología		
	Lenguaje y Práctica Musical		

- **2º BACH. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

MATERIAS COMUNES	Horas semanales
Historia de España	3
Inglés II	4
Lengua Castellana y Literatura II	4
Historia de la Filosofía	3
MATERIA OBLIGATORIA (Elegir UNA) (4 horas)	
MATEMÁTICAS II / MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES II	
MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD (Elegir DOS)	
Dibujo Técnico II	4
Química	
Física	
Biología	
Tecnología e Ingeniería II	

MATERIAS OPTATIVAS (Elegir UNA) 4 horas	
Investigación y Desarrollo Científico	4
Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales	
Francés II	
Dibujo Técnico II	
Química	
Física	
Biología	
Tecnología e Ingeniería II	

- **2º BACH. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

MATERIAS COMUNES	Horas semanales
Historia de España	3
Inglés II	4
Lengua Castellana y Literatura II	4
Historia de la Filosofía	3
MATERIA OBLIGATORIA (Elegir UNA) (4 horas)	
LATÍN II / MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES II	
MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD (Elegir DOS)	
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	4
Geografía	
Griego II	
Historia del Arte	

MATERIAS OPTATIVAS (Elegir UNA) 4 horas	
Historia de la Música y la Danza	4
Fundamentos de Administración y Gestión	
Francés II	
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	
Geografía	
Griego II	
Historia del Arte	

- **CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO: SERVICIOS COMERCIALES**

1º CFGB	2º CFGB
✓ Tratamiento informático de datos ✓ Técnicas básicas de merchandising ✓ Operaciones auxiliares de almacenaje ✓ Ciencias aplicadas I ✓ Comunicación y sociedad I	✓ Aplicaciones básicas de ofimática ✓ Atención al cliente ✓ Preparación de pedidos y venta de productos ✓ Ciencias aplicadas II ✓ Comunicación y sociedad II ✓ Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial ✓ Formación en Centros de Trabajo

- **FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA ESPECÍFICA: ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO**

1º PEFP	2º PEFP
✓ Introducción a las aplicaciones básicas de ofimática ✓ Técnicas básicas de merchandising ✓ Preparación de pedidos y venta de productos ✓ Atención al cliente ✓ Ciencias aplicadas básicas I ✓ Comunicación y sociedad básica I ✓ Introducción a la actividad laboral y emprendedora ✓ Autonomía y desarrollo personal ✓ Prevención de riesgos laborales	✓ Introducción a las aplicaciones básicas de ofimática ✓ Técnicas básicas de merchandising ✓ Preparación de pedidos y venta de productos ✓ Atención al cliente ✓ Ciencias aplicadas básicas II ✓ Comunicación y sociedad básica II ✓ Introducción a la actividad laboral y emprendedora ✓ Autonomía y desarrollo personal ✓ Prevención de riesgos laborales ✓ Formación en Centros de Trabajo

- **CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO: ACTIVIDADES COMERCIALES**

1º CURSO	2º CURSO
✓ Marketing en la actividad comercial. ✓ Gestión de compras. ✓ Procesos de venta. ✓ Aplicaciones informáticas para el comercio. ✓ Dinamización del punto de venta. ✓ Inglés. ✓ Formación y orientación laboral	✓ Gestión de un pequeño comercio. ✓ Técnicas de almacén. ✓ Venta técnica. ✓ Servicios de atención comercial. ✓ Comercio electrónico. ✓ Formación en centros de trabajo.

- **CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR: GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES.**

1º CURSO	2º CURSO
✓ Políticas de marketing ✓ Marketing digital ✓ Investigación comercial. ✓ Gestión económica y financiera de la empresa ✓ Inglés ✓ Formación y orientación laboral	✓ Escaparatismo y diseño de espacios comerciales ✓ Gestión de productos y promociones en el punto de venta ✓ Organización de equipos de ventas ✓ Técnicas de venta y negociación ✓ Logística de almacenamiento ✓ Logística de aprovisionamiento ✓ Proyecto de gestión de ventas y espacios comerciales ✓ Formación en centros de trabajo

- **CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR: MARKETING Y PUBLICIDAD**

1º CURSO	2º CURSO
✓ Gestión económica y financiera de la empresa. ✓ Políticas de marketing. ✓ Marketing digital. ✓ Investigación comercial. ✓ Inglés. ✓ Formación y orientación laboral.	✓ Diseño y elaboración de material de comunicación. ✓ Medios y soportes de comunicación. ✓ Relaciones públicas y organización de eventos de marketing. ✓ Trabajo de campo en la investigación comercial. ✓ Lanzamiento en productos y servicios. ✓ Atención al cliente, consumidor y usuario. ✓ Proyecto de marketing y publicidad. ✓ Formación en centros de trabajo.

Los criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto; la orientación y tutoría y los programas institucionales que se desarrollan en el centro

El criterio general de atención a la diversidad en nuestro centro es adaptarse a los grados de competencias, intereses, motivaciones, necesidades y proceso evolutivo de cada alumno. Ante la diversidad del alumnado ofrecemos diversidad de respuestas. Todas las medidas pedagógicas y organizativas tienen como objetivo dar la respuesta educativa que los alumnos y las alumnas necesiten.

Las medidas que se adoptan para la atención a todas las necesidades detectadas son de dos tipos

1. Generales

- Cambios en la metodología para acercarla a la forma de aprender de todo el alumnado.
- Priorización de contenidos, de forma que los hagamos asequibles a todas las capacidades.
- Adaptación de la evaluación, utilizando distintos instrumentos de evaluación que midan todas las capacidades del alumnado.
- Reflexión sobre la confección y seguimiento de planes de trabajo individualizados para ayudar al alumno a concienciarse de sus dificultades, a su grado de consecución de los diferentes objetivos y ofreciendo unas pautas individuales para la mejora en el trabajo y en los resultados.
- Tutorías, mediante el desarrollo del Programa de Acción Tutorial en todos los niveles de ESO y Bachillerato. En este último caso se organizarán los tiempos adecuados de atención al alumnado dentro del horario general del centro, contando para ello con los recreos. Esta organización se concretará en la Programación General Anual para cada curso.

2. Particulares

- Atención a los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores y que han promocionado.
- Atención a alumnos repetidores, mediante Tutorías individualizadas para mantener un contacto más cercano con los alumnos y hacer un seguimiento para tratar sus dificultades.
- Entrevistas con los alumnos que manifiestan alguna dificultad.
- Contactos frecuentes con las familias de aquellos alumnos que necesitan una atención particular.
- Acogida diferente en horario y con una dedicación especial a los alumnos que llegan al centro por primera vez y a sus familias.
- Evaluación 0 para detectar los primeros casos con algún tipo de necesidad y establecer el punto de partida.

3. Orientación

Mediante las reuniones semanales entre el orientador/a, jefatura de estudios y los tutores se guía la orientación del alumnado en cualquier momento del curso y a cualquier nivel, pero de una forma especial en momentos puntuales:

- 1º y 2º de ESO en la detección de posibles alumnos con necesidades educativas especiales o cualquier otra necesidad.
- 3º de ESO, asesorando en el espacio de la optatividad, atendiendo a intereses y capacidades.

- 4º de ESO, mediante una reunión de padres para informar de los Bachilleratos y Ciclos Formativos de Grado Medio, así como de las salidas a las que conducen ambos estudios u otros estudios alternativos.
- Orientación a los alumnos y familias de cualquier curso de ESO sobre los Ciclos Formativos de Grado Básico (CFGB)
- 1º de Bachillerato. Asesorando a los alumnos sobre las modalidades e itinerarios.
- 2º de Bachillerato. Materiales específicos enviados por las distintas Universidades, Ciclos Formativos de Grado Superior y otras entidades. Información recibida de profesores de la Universidad, Ciclos Formativos de Grado Superior y visita al Campus Universitario.

4. Absentismo

Colaboración con Jefatura de Estudios en el tratamiento de los alumnos absentistas, entrevistas con las familias, realización de informes y derivaciones, si son necesarias, a otras instituciones.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES DEL IES ALFONSO VIII

- **Instituto histórico**

Según la Resolución de 16/06/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, se aprobó declarar Instituto Histórico de Castilla-La Mancha al Instituto de Educación Secundaria Alfonso VIII de Cuenca.

Dicha declaración conlleva los siguientes objetivos:

a) Conservar el patrimonio del que dispone el centro tratando de obtener ayudas de instituciones.
b) Dar a conocer el patrimonio del centro.
c) Mantener la relación con otros institutos históricos a nivel regional y nacional, dentro de su condición como miembro de la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos.
d) Establecer líneas de trabajo con toda la comunidad educativa del centro para la conservación y difusión del patrimonio.

El profesor del IES ALFONSO VIII que sea Director del mismo, pertenecerá a la Asociación Nacional para la Defensa de los Institutos Históricos, representando al centro en dicha asociación.

- **Erasmus +**

Se fomentará y facilitará el desarrollo personal y profesional a través de las movilidades Erasmus +, de alumnos y profesores y siempre enmarcadas en las actividades de internacionalización del IES ALFONSO VIII, tanto en Educación Escolar como en Formación Profesional.

- **Escuela Embajadora del Parlamento Europeo**

Este programa educativo tiene por objeto estimular el conocimiento de Europa y de la democracia parlamentaria europea entre los jóvenes, proporcionándoles un conocimiento activo de la Unión Europea y del Parlamento Europeo en particular.
Se trata tanto de enseñar datos sobre la Unión Europea como de dar la oportunidad de experimentar la ciudadanía europea: lo que significa la Unión en la vida cotidiana y lo que se puede hacer para lograr que, en el futuro, Europa sea como sus ciudadanos deseen.
El objetivo es lograr que los jóvenes conozcan sus posibilidades de acción y que comprendan, entre otras cosas, la importancia de votar en las elecciones al Parlamento Europeo.

- **Proyecto de colaboración con Shanghái:**

Es un proyecto singular del IES ALFONSO VIII cuyos objetivos son:

a) Impulsar la actividad emprendedora colaborando en actuaciones con el centro “Shanghái I&C Foreign Languages School”
b) Favorecer el intercambio de información y conocimientos entre los centros sobre la manera de hacer negocio en dos culturas tan diferentes.
c) Propiciar las condiciones de realizar intercambios entre alumnos y profesores

- **Red de Escuelas de la UNESCO:**

Desde el 5 de octubre de 2011 nuestro Centro, el IES *Alfonso VIII* de Cuenca forma parte oficialmente como Socio de la Red de Escuelas de Paz de La UNESCO, cuyo objetivo es educar a través de cuatro ejes fundamentales:
Cultura de la Paz, Desarrollo Sostenible, Diversidad Cultural y Patrimonio.

- **Inmersión lingüística en Reino Unido y Francia:**

Es importante que los alumnos viajen y convivan con familias donde la lengua oficial sea la estudiada para que valoren la importancia de comunicarse en situaciones de la vida diaria.

- **Publicación de la Revista Perfil:**

Es un objetivo importante conseguir la publicación de la Revista Perfil con la implicación de toda la comunidad educativa.

- **Concurso de Relatos Cortos Ángel Luis Mota:**

Otro de los proyectos singulares del centro es la convocatoria de dicho concurso cuyos objetivos son:

a) Mantener en la memoria el nombre de un eminente profesor del instituto.
b) Estimular el gusto por la literatura, en general, por la creación literaria en particular, y por el disfrute del lenguaje mismo.
c) Potenciar el interés por la expresión lingüística correcta y precisa
d) Contribuir a que los alumnos sientan su participación como algo que supera los límites del propio instituto y valoren más y mejor su trabajo.

- **Proyecto de Formación STEAM**

El IES Alfonso VIII desarrolla un proyecto de implantación de competencias STEAM que supone una de nuestras señas de identidad y garantía de calidad, con los siguientes objetivos:

a) Trabajar para el cambio metodológico basado en metodologías activas, integrando las diferentes materias de forma interdisciplinar.
b) Potenciar la “A” de arte, pues junto al deporte, son actividades que aportan enorme desarrollo intelectual y elementos emocionales, claves para el desarrollo integral del alumnado.
c) Desarrollar actuaciones y programas encaminadas a la generación de vocaciones de las letras “I” (Ingeniería) y “T” (Tecnología), especialmente en las alumnas, estableciendo referentes femeninos en estas áreas.
d) Afrontar los retos presentes y futuros, que nos plantea el desarrollo científico y tecnológico como la adquisición de la competencia digital, la gestión adecuada de la tecnología y de las redes sociales, en un marco donde la sostenibilidad debe tener un papel destacado.
e) Promover la inclusión en el ámbito educativo: La metodología STEAM tendrá bases en el DUA (Diseño universal de aprendizaje), que junto a los dispositivos digitales favorecen la eliminación de barreras educativas y sociales.
f) Crear zonas de aprendizajes polivalentes y flexibles, adaptadas a las necesidades de esta metodología.

- **Aula Profesional de Emprendimiento**

Esta aula está destinada principalmente para el uso del alumnado de Ciclos Formativos con la finalidad de estimular, desarrollar y fomentar competencias y valores emprendedores.

- **Aula de Tecnología Aplicada**

Esta aula está destinada principalmente para el uso del alumnado de Ciclos Formativos con la finalidad de estimular, desarrollar y fomentar el desarrollo de proyectos interdisciplinares acercando el tejido empresarial y social al entorno educativo

- **Bilingüismo en Ciclos Formativos**

El dominio de las lenguas extranjeras por la ciudadanía tiene un papel fundamental en la mejora de la capacidad de acceso a un empleo de calidad. El programa bilingüe del ciclo de grado superior del IES Alfonso VIII está orientado a la formación del alumnado como trabajadores altamente cualificados no solo en las capacidades correspondientes a cada ciclo formativo sino también a su formación en una lengua extranjera para que al finalizar el ciclo las barreras del idioma no supongan un problema a la hora de encontrar un trabajo de calidad.

Los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar el rendimiento académico del alumnado

Profesores

- Asumirán las funciones que les son propias.
- Facilitarán a las familias y los alumnos las orientaciones y actividades necesarias para dar respuesta a las necesidades educativas que precisen.
- Mantendrán tareas de coordinación con sus compañeros, especialmente de nivel, para mejorar la programación y el desarrollo de su materia.
- Mantendrán actualizada la documentación del Departamento.
- Asistirán a las actividades de formación que se realicen en el Instituto para poder dar respuesta, desde el conocimiento, a las necesidades del centro.
- Realizarán cada curso y con cada nivel, y al margen de lo que se hace habitualmente, al menos una actividad que sirva para la mejora del rendimiento educativo en su materia.

- Se utilizará la aplicación *EducamosCLM* como cauce único de información sobre asistencia de alumnos en la organización y funcionamiento del centro.
- Acordarán las reglas de "Saber estar" en las diferentes dependencias del centro. Las cumplirán y las harán cumplir con todos los alumnos.

Alumnos

- Asumirán las responsabilidades que les son propias.
- Asistirán al centro todos los días lectivos con puntualidad.
- Utilizarán los cauces que están a su disposición para su participación en las decisiones del centro.
- Asumirán el principio de autoridad de los profesores y los adultos en el centro.

Padres

- Recabarán la información necesaria de los profesores ante cualquier situación de dificultad.
- Tomarán decisiones en colaboración con los profesores.
- Asumirán el principio de autoridad de los profesores en el centro y de los padres en la familia.
- Facilitarán y recabarán la información necesaria del centro para ayudar a los alumnos.

Las líneas básicas para la formación didáctica, pedagógica y científica en el centro

Las líneas prioritarias para la formación del profesorado son:

- Tecnologías de la Información y la comunicación.
- Convivencia
- Idiomas

Definición de la jornada escolar del IES ALFONSO VIII

La jornada escolar para las **enseñanzas presenciales** en el IES ALFONSO VIII es de lunes a viernes en horario de mañana, desde las 8:30 horas hasta las 14:30 horas, repartido en seis periodos lectivos de cincuenta y cinco minutos, contando con un recreo, de 30 minutos.

Para el **Bachillerato a Distancia** el horario lectivo es de lunes a jueves, en horario de mañana y tarde. El de mañana coincide con el horario de enseñanza presencial y la tarde se podrá distribuir en cinco periodos lectivos seguidos de 55 minutos con un descanso de 5 minutos entre ellos, comenzando a las 16:00 horas y terminando a las 21:00 horas.

Al principio y final de cada curso, cuando las actividades lectivas no hayan comenzado o bien ya hayan finalizado, el horario del centro será de 9 a 14 horas.

Los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros docentes y con los servicios e instituciones del entorno

Nuestro centro siempre está abierto a cualquier colaboración con las Instituciones que lo requieran en la medida que sea posible. Así como siempre que se crea necesario se solicitará asesoramiento y ayuda económica para llevar a cabo proyectos educativos e institucionales.

También en importante la colaboración con los centros docentes del entorno para el traspaso de información académica de los alumnos que pasan de un centro a otro. Se facilitará cualquier tipo de intercambio de información académica.

Cuando los servicios de la Dirección Provincial de Bienestar Social, juzgados, etc. requieran información se tratará de facilitar de forma eficaz.

Con el convencimiento de que un centro público debe ser usado por la Comunidad, los criterios son:

- El Instituto Alfonso VIII es un centro abierto a la Comunidad Educativa.
- Prestamos nuestra colaboración a cuantas instituciones sin ánimo de lucro lo solicitan.
- El uso de sus instalaciones en horario no lectivo se encuentra regulado en las Normas de Convivencia del Centro.

PROGRAMA DE TRÁNSITO IES ALFONSO VIII

1. JUSTIFICACIÓN

El tránsito entre la etapa de primaria y secundaria es uno de los momentos más importantes en la escolarización obligatoria del alumnado. El escalón es inevitable y es un momento crítico. Comenzar la etapa de secundaria implica una serie de cambios en el alumnado.

La capacidad de adaptación es también un valor educativo, de aquí que sea importante abordar la transición también desde una perspectiva positiva, considerándola como una oportunidad para el aprendizaje y crecimiento. Se trata de llegar a un nuevo equilibrio tras superar un periodo de disonancia o incertidumbre.

El sistema educativo se debe basar en que el alumnado adquiera los conocimientos gradualmente y de forma coherente. Lo que importa es que el paso de un nivel a otro sea eso, una transición y no una ruptura, ya que esa graduación progresiva se rompe cuando se acumulan muchos cambios y exigencias en un determinado momento

Todas las transiciones educativas son delicadas, pero quizás ésta lo sea especialmente, debido a una serie de circunstancias que concurren y que pueden incidir en la historia escolar del alumnado.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- Garantizar la continuidad entre las dos etapas.
- Prevenir problemas o dificultades que puedan aparecer o incentivarse con el cambio de etapa.
- Facilitar información sobre todos y cada uno de los alumnos y alumnas que acceden al centro de Secundaria procedentes de los centros educativos de Primaria y hacerlo en un periodo de tiempo que posibilite el uso de la información para la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de asignaturas optativas y provisión de recursos específicos, si procede.
- Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mejorando la evaluación psicopedagógica y adoptando de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.
- Utilizar una línea metodología coherente y consensuada que se ajuste a las características de la etapa con la finalidad de conseguir una meta común: el aprendizaje cada vez más autónomo.
- Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria.

- Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento.
- Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
- Proporcionar una información rápida y útil que sirva para la toma de decisiones del Departamento de Orientación

2.2. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LOS ALUMNOS

- Favorecer el conocimiento de sí mismo, de sus capacidades, intereses y motivaciones.
- Informar al alumnado sobre la estructura del Sistema Educativo.
- Proporcionar el conocimiento del instituto: dependencias, aulas, horarios, normas y profesorado.
- Favorecer la acogida de los alumnos de nuevo ingreso en el Instituto por parte del alumnado de la ESO.

2.3. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LAS FAMILIAS

- Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo y sobre la nueva etapa.
- Proporcionar información sobre la matriculación, becas, oferta educativa, etc.
- Proporcionar el conocimiento del Instituto: organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece...
- Favorecer la continuidad en las relaciones familia centro educativo en esta nueva etapa.

2.4. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LOS PROFESORES Y EL CENTRO

- Coordinar el desarrollo del programa de tránsito entre los centros de Primaria y Secundaria: profesionales implicados, calendario, documentación,...
- Promover la coordinación entre el profesorado de Primaria y Secundaria en los referente a los proyectos curriculares en especial los referidos a las asignaturas de Lengua Castellana, Matemáticas y Lengua Inglesa.
- Favorecer el trasvase, en el momento adecuado, de información y documentación del alumnado de nuevo ingreso en general y del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en particular garantizando la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada.

3. ACTUACIONES PARA 1º ESO

- Previo al periodo de admisión se convocará en el IES una charla para los padres de los alumnos de 6º de primaria para informarles sobre las características del IES, la organización del centro, la estructura de la ESO y el proceso de admisión. Los implicados en esta charla serán el Director, Orientador, Jefe de estudios y Secretaria del IES.
- Al finalizar dicha charla se ofrecerá una visita por el IES para que los padres conozcan las instalaciones.
- Se ofrecerán Jornadas de Puertas Abiertas a todos los colegios de la ciudad.
- Sesiones de coordinación entre los tutores de 6º de primaria y los departamentos de las materias de Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura e Inglés.
- Una vez que haya sido resuelta la admisión, se convocará una reunión con los padres de los alumnos que llegarán al IES a finales del mes de Junio. En dicha reunión el Director, Jefe de Estudios, Secretario y Orientador informarán sobre el periodo de matrícula, optatividad y estructura del primer curso de la ESO.
- Se producirá el traspaso de información entre los orientadores de los colegios y el orientador del IES (informes individualizados) por medio de reuniones en el IES donde se comentarán aquellos aspectos a tener en cuenta para agrupamientos y apoyos educativos.
- También se facilitará la información correspondiente a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y con necesidades específicas educativas implicando al maestro PT del IES, a los maestros PT de los colegios y a los orientadores de los centros educativos.
- La Jefatura de Estudios del IES tendrá en cuenta la información proporcionada por los colegios para la confección de los grupos de 1º ESO.
- El primer día de curso habrá una Jornada de acogida en la que el director, jefe de estudios, orientador y tutores de 1º ESO recibirán a los alumnos, visitarán el centro y tendrán una sesión de tutoría con sus respectivos tutores.
- En Octubre se realizará la primera Sesión de evaluación, o evaluación 0 para recabar información sobre el grupo.
- Reunión entre los padres y el tutor para explicar las características del grupo, desarrollo del curso, normas de convivencia, horario de atención a padres, etc.

- Verificación de la integración de los alumnos, en el mes de enero jefatura de estudios junto a los tutores y el orientador intentará poner medidas en los posibles casos de alumnos con problemas en el tránsito entre las dos etapas.

4. ACTUACIONES PARA 1º BACHILLERATO

- Previo al periodo de admisión se convocará en el IES una Charla Informativa para los padres de los alumnos de 4º ESO para informar sobre las características del IES, la organización del centro, la estructura del Bachillerato y el proceso de admisión. Los implicados en esta charla serán el Director, Orientador, Jefe de estudios y Secretaria del IES.
- Durante las sesiones de tutoría de los meses de Diciembre y Enero los tutores coordinados por el Orientador y el Jefe de Estudios ayudarán a los alumnos de 4º ESO a tomar decisiones sobre su trayectoria escolar para que sean capaces de decidir sobre la modalidad de Bachillerato que desean cursar.
- Una vez resuelta la convocatoria de admisión se mantendrá una reunión informativa con los padres para explicar detalladamente las materias de elección del Bachillerato y el proceso de matrícula.

Plan de evaluación interna del centro

La evaluación interna es un proceso sistémico de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro a las necesidades del alumnado y a las demás demandas de la comunidad educativa. Está dirigida a realizar un diagnóstico del centro docente desde el respeto a su identidad y singularidad. Tiene un carácter continuo, criterial y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora. Debe garantizar la participación de la comunidad educativa.

Tal como recoge la normativa, debe elaborarse un plan de evaluación interna coincidente con los cuatro años del mandato de dirección y que debe concretarse para cada curso académico en la Programación General Anual.

Este proceso, en cada curso escolar, dará comienzo durante el segundo trimestre para concluir al final de curso. Para llevarlo a cabo, en el seno de la CCP se repartirán tareas entre los Departamentos y Jefatura de estudios facilitará la recogida de datos con la utilización de los medios informáticos.

Los resultados se incorporarán a la Memoria Anual del centro.

ÁMBITO I: Proceso de enseñanza y aprendizaje
Dimensión I.1: Señas de identidad del centro: documentos programáticos
1.1. Proyecto Educativo 1.2. Programación General Anual 1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos. 1.5. Planes y Programas del centro
Dimensión I.2: Funcionamiento de los órganos de gobierno
2.1. Equipo directivo 2.2. Consejo Escolar 2.3. Claustro de profesorado
Dimensión I.3: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente
3.1. Departamentos didácticos/Departamento de Familia Profesional
3.2. Departamento de Orientación
3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica
3.4. Tutoría
3.5. Equipos docentes
Dimensión I.4: Funcionamiento de los órganos de participación
4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado
4.2. Asociación de Alumnado
4.3. Junta de Delegadas y Delegados
Dimensión I.5: Clima Escolar: convivencia y absentismo
5.1. Convivencia
5.2. Absentismo
5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad escolar
Dimensión I.6: Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula
6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado
6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado
Dimensión I.7: Medidas de inclusión educativa
7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas

ÁMBITO II: La organización y el funcionamiento del centro
Dimensión II.1: Respuesta y adecuación del centro a su contexto
1.1. Dirección y liderazgo 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias 1.5. Relaciones con la Asociación de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de alumnado
Dimensión II.2: Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro
2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión 2.2. Plantilla y características del personal del centro 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios 2.4. Recursos externos

ÁMBITO III: Resultados escolares
Dimensión III.1: Resultados académicos del alumnado
1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados
Dimensión III.2: Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro

ÁMBITO IV: Relaciones del centro con el entorno
Dimensión IV.1: Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones
1.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones 1.2. Relación con otras entidades e instituciones
Dimensión IV.2: Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas
2.1. Coordinación Primaria-Secundaria 2.2. Coordinación con diferentes centros
Dimensión IV.3: Vías de comunicación con el entorno
1.3. Vías de comunicación y protección de datos

ÁMBITO V: Procesos de evaluación, formación y de mejora
Dimensión V.1: Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro
1.1. La Memoria Anual 1.2. El Plan de Mejora del centro 1.3. El plan de formación del profesorado
Dimensión V.2: Metaevaluación de la evaluación interna
2.1. Adecuación del plan de evaluación interna

Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente debe ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales, tanto de forma individual como colectiva.

Para llevar a cabo este proceso los departamentos didácticos elaborarán dos cuestionarios, uno dirigido a los profesores y otro a los alumnos, con indicadores sobre aspectos de su práctica docente en los que se incluirán, al menos, los siguientes indicadores:

a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.

b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

c) Distribución de espacios y tiempos.

d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables o resultados de aprendizaje.

f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

Estos cuestionarios los cumplimentarán los profesores y los alumnos en el último trimestre del curso escolar. En el Departamento Didáctico los profesores elaborarán un informe con los resultados del proceso que incorporarán a la Memoria final.

Al finalizar cada una de las evaluaciones, los Departamentos Didácticos realizarán un análisis y reflexión sobre los resultados académicos obtenidos que entregarán a Jefatura de Estudios en los plazos fijados en las reuniones de Comisión de Coordinación Pedagógica.

Plan de Desarrollo Europeo

El PLAN DE DESARROLLO EUROPEO del IES Alfonso VIII tiene como objetivos principales:

a) Potenciar la dimensión europea e internacionalización del centro como rasgo de identidad.
b) Mejorar la calidad y eficacia educativa de las enseñanzas ofertadas.
c) Europeizar el plan de formación permanente del profesorado.
d) Fomentar el sentimiento de ciudadanía activa europea en toda la comunidad educativa.
e) Promover actividades de intercambio y cooperación internacional con otros centros educativos que repercutan positivamente en el aprendizaje del alumnado (sentar acuerdos para asociaciones escolares KA229, proyectos eTwinning…)
f) Favorecer el enriquecimiento personal y cultural del personal docente y del alumnado ante la diversidad lingüística y cultural europea.
g) Impulsar acciones dirigidas a la búsqueda de la creatividad e innovación en la práctica docente a través formación y observación de buenas prácticas.
h) Mejorar la competencia lingüística en lenguas extranjeras de los docentes y del alumnado.

Creemos que la internacionalización del centro es necesaria porque desde nuestra experiencia en programas Erasmus+ con viajes de alumnos al extranjero, intercambios de alumnos con otros centros europeos y la participación en eTwinning constatamos que tras cada actividad el impacto en el centro es significativo por las siguientes razones:

- porque el contacto con otras visiones de la educación provoca la puesta en marcha de nuevas formas organizativas y nuevas

metodologías en busca de la calidad y eficacia educativa, siempre, en un esfuerzo por mejorar;

- porque el contacto con otras culturas y otros idiomas permite formar ciudadanos europeos más tolerantes, críticos y libres en sus decisiones educando ciudadanos activos contra la discriminación y la violencia;
- y, porque internacionalizar el centro implica favorecer la mejora de la competencia lingüística en otras lenguas ampliándose así las posibilidades de formación y empleabilidad más allá de nuestras fronteras.

Participación en convocatorias oficiales

La participación en actividades promovidas por organismos oficiales favorece el desarrollo del currículo, la formación del profesorado y la innovación educativa.

El equipo directivo favorecerá la participación del alumnado y el profesorado del centro en las actividades propuestas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, como:

- Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados
- Centros de educación ambiental
- Rutas científicas, artísticas y literarias
- Rutas científicas, artísticas y literarias con inmersión lingüística en inglés.

También favorecerá la participación en actividades promovidas por el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) y la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro

Su desarrollo se adjunta en un documento ANEXO

- **Este documento ha sido revisado y presentado al Claustro y Consejo Escolar celebrado el 28/10/2020.**
- **Se han introducido modificaciones en las NCOF según acuerdo del Claustro y Consejo Escolar del 30/06/2022**
- **Se han modificado los itinerarios y materias optativas por el cambio normativo LOMLOE 27/10/2022.**
- **Se han modificado los proyectos de centro, la evaluación interna y los cambios normativos LOMLOE 30/06/2023**